



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020730/2015

VISTO:

El pedido presentado por las Dras. María Gabriela PARAJE y Andrea SMANIA, en cuanto a que esta Facultad otorgue el auspicio al "XI Congreso Argentino de Microbiología General", el cual se realizará los días 5, 6 y 7 de agosto de 2015 en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que el propósito principal del evento es convocar a todos aquellos que realizan investigación básica y aplicada en el área de la microbiología con el objetivo de promover el intercambio de información científica y de materiales, favorecer la formación de recursos humanos y contribuir a la actualización de los microbiólogos;

Que la temática del congreso es de interés para nuestra Facultad.

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinentes por su trascendencia académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad.

**EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad al "XI Congreso Argentino de Microbiología General", el cual se realizará los días 5, 6 y 7 de agosto de 2015 en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº
MM/cc

368

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



1º/A Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC